



Quito, 13 de Julio de 2023

Boletín de Prensa Nro. 003-2023

Convenio Marco para Repotenciación del Puerto de Esmeraldas



Roberto Salas, Secretario de Inversiones Público Privadas y Fernando Moncayo, Gerente General de Autoridad Portuaria De Esmeraldas

Esmeraldas. Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE) y la Secretaría de Inversiones Público - Privadas (SIPP) firmaron este jueves 13 de julio el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, que permitirá a APE recibir asistencia técnica especializada para la identificación de potenciales proyectos que podrían desarrollarse dentro del Puerto Comercial de Esmeraldas, que fortalezcan su nivel operativo, socioeconómico y ambiental.

Según sus necesidades APE, ha previsto la postulación de proyectos que permitan lograr mayor captación de clientes, incrementar volúmenes de carga y el arribo de embarcaciones de gran calado; teniendo como prioridad el dragado necesario en la zona de ingreso, canal de acceso y dársena (espacio sin oleaje para buques), que garanticen las operaciones portuarias sin contratiempos.

El proyecto más ambicioso contemplaría una inversión total de USD 109 millones, distribuidos en diversos rubros, como la reposición de equipos preexistentes, mejoras en los primeros dos años. Este desarrollo impulsará





actividades de sectores estratégicos y generará empleos e ingresos para la ciudad de Esmeraldas y el país, alineados con un enfoque de desarrollo sostenible.

La suscripción del Convenio, representa el primer paso para el desarrollo y fortalecimiento del Puerto de Esmeraldas. Esta iniciativa no solo aportará al fortalecimiento de la infraestructura y servicios, sino también al crecimiento económico, competitividad y más facilidades para el comercio exterior.

El Gobierno del Ecuador está comprometido en atender las necesidades de los habitantes de Esmeraldas y seguirán trabajando en favor del desarrollo económico de la provincia.

Dirección de Comunicación Social